

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

EJERCICIO PRESUPUESTARIO
2021

Sección 13: MINISTERIO DE JUSTICIA

(Miles de euros)

Explicación de diferencias		
OPERACIONES CORRIENTES		9.547,26
1. GASTOS DE PERSONAL		2.531,80
Variaciones en gastos de personal	2.531,80	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.702,66
Traspaso a la sección 10, Contratación Centralizada, por gestión centralizada de créditos	-27,51	
Reparaciones, mantenimiento y conservación (Centro de Estudios Jurídicos, CEJ)	2,80	
Material, suministros y otros (CEJ)	265,47	
Indemnizaciones por razón del servicio (CEJ)	-509,83	
Conciertos de asistencia sanitaria (MUGEJU)	1.480,03	
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (CEJ)	491,70	
3. GASTOS FINANCIEROS		4,00
Intereses de demora (CEJ)	4,00	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.308,80
48. A familias e instituciones sin fines de lucro		5.308,20
Becas. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (CEJ)	75,00	
Subsidios e indemnizaciones (MUGEJU)	3.621,00	
Protección a la familia (MUGEJU)	359,00	
Servicios Sociales (MUGEJU)	700,43	
Farmacia (MUGEJU)	1.309,66	
Prestaciones económicas Mutualidades Integradas (MUGEJU)	-756,89	
49. Al exterior		0,60
Aportación a la Red Europea de Formación Judicial (CEJ)	0,60	
OPERACIONES DE CAPITAL		300,00
6. INVERSIONES REALES		300,00
Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (MUGEJU)	300,00	